



BASES DE POSTULACIÓN

PREMIOS CAMACOL VERDE

Cuarta Edición

20
26



INTRODUCCIÓN

Los **Premios Camacol Verde** fueron creados en el año **2023** con el propósito de reconocer las prácticas y acciones más destacadas en sostenibilidad dentro del sector constructor. Desde entonces, este reconocimiento se ha consolidado como una plataforma para visibilizar aportes reales que reducen impactos ambientales, fortalecen la eficiencia de recursos y aportan a la gestión responsable del entorno construido, **impulsando la innovación y el compromiso colectivo del gremio**.

En esta cuarta edición, el reconocimiento invita a **personas, organizaciones, proyectos e iniciativas** a postular esfuerzos que reflejen avances concretos en sostenibilidad, innovación, economía circular, gestión de recursos y uso responsable de materiales, entre otras temáticas que hacen parte de la agenda sectorial. Las postulaciones permitirán resaltar experiencias que ya están generando impactos positivos y que demuestran el compromiso del sector con una transformación sostenible en marcha.

Este premio reafirma la **apuesta de Camacol** por fortalecer un **sector constructor competitivo, coherente** con las demandas ambientales y **comprometido** con una gestión responsable en todas sus etapas. A través de los Premios Camacol Verde, el gremio destaca iniciativas que ya están generando resultados y que demuestran cómo la sostenibilidad es una realidad que se construye hoy, de manera articulada, en beneficio de las comunidades y del territorio colombiano.

OBJETIVOS



Fomentar la integración de la sostenibilidad corporativa en toda la cadena de valor de la construcción, promoviendo prácticas responsables que fortalezcan el desempeño ambiental del sector.



Reconocer a las personas, organizaciones y proyectos que sobresalen en la gestión integral de la sostenibilidad, destacando su liderazgo, trayectoria e innovación.



Visibilizar prácticas ejemplares que contribuyen a la reducción de emisiones, la eficiencia de recursos, la economía circular y la protección de los ecosistemas, fortaleciendo el compromiso del gremio con la acción climática y el bienestar de las comunidades.

CATEGORIAS



Líder Verde
2026



Eficiencia de
Recursos



Materiales



Circularidad
y RCD



Innovación
Empresarial



Líder Verde 2026

Personas que se destaque por su trayectoria, aportes y liderazgo en temas de sostenibilidad, y que hayan contribuido a impulsar buenas prácticas o conocimiento para el sector constructor.

¿Qué se evalúa?

- Trayectoria y liderazgo en sostenibilidad.
- Aportes concretos al sector constructor.
- Impacto social, ambiental o técnico generado.
- Innovación o desarrollo de conocimiento.
- Reconocimientos o logros destacados.

Documentos de soporte

- Documentos que evidencien la trayectoria, aportes y cifras de impactos del candidato.
- Certificaciones, publicaciones, investigaciones o premios relacionados.
- Carta de recomendación, aval de una organización o aliado.
- Pieza gráfica.
- Video de postulación.





Eficiencia de Recursos

Proyectos de edificaciones ya construidos que, al momento de su entrega final, presentaron reducciones en consumos energéticos y de agua de al menos un 10% adicional respecto a los ahorros mínimos establecidos en la Resolución 0549 de 2015 (sustituida por la Resolución 0194 de 2025), mediante estrategias que resalten y sobresalgan en su diseño, operación o tecnologías implementadas.

Asimismo, los proyectos que cuenten con **CERTIFICACIÓN FINAL** (EDGE y/o cualquier otra certificación) pueden postularse demostrando sus ahorros mediante el esquema establecido por la certificación, alcanzando como mínimo:

EDGE

Energía - 30%

Aqua - 30%

LEED

Energía - 15 ptos

Aqua - 5 ptos

CASA

Energía - 15 ptos

Aqua - 5 ptos



¿Qué se evalúa?

- Incorporación de estrategias de diseño bioclimático o pasivo.
- Ahorro de energía.
- Ahorro de agua.
- Métricas e indicadores asociados al impacto en la eficiencia de recursos.
- Sensibilización de los actores involucrados en el proyecto.
- Uso e implementación de tecnologías innovadoras.
- Articulación con otros actores, aliados o entidades.
- Impactos sociales generados.
- Valor agregado y diferenciadores del proyecto.

Documentos de soporte

- **Documento técnico del proyecto:** debe incluir la descripción detallada del proyecto; el listado completo de las medidas y estrategias implementadas para alcanzar la eficiencia energética y la eficiencia de agua; así como la descripción detallada de las tres medidas más relevantes en cada uno de estos componentes.
- **Proyectos sin certificación:** deberán presentar los cálculos de ahorro en consumos energéticos tomando como línea base las Tablas 3 y 4 de la Resolución 0194 de 2025, demostrando el 10% adicional de ahorro requerido según la categoría de la edificación y el clima.
- **Proyectos con certificación sostenible:** deberán adjuntar el certificado final que compruebe los porcentajes de ahorro o los puntos obtenidos. Para EDGE, se debe incluir adicionalmente el assessment. Para las demás se debe anexar el scorecard.
- Documentos con cifras, métricas o indicadores asociados al impacto del proyecto o iniciativa.
- Documentos adicionales que el postulante considere relevantes para soportar su participación.
- Pieza gráfica.
- Video de postulación.



Materiales



Materiales y/o productos utilizados en la construcción de edificaciones que cuenten con atributos que marquen un diferencial frente a materiales tradicionales. Estos diferenciales pueden estar asociados a un menor consumo de energía en su proceso de producción, reducciones de gases de efecto invernadero, disminución de residuos, uso de materias primas recicladas o renovables, o cualquier otra característica que contribuya a mejorar el desempeño ambiental del material o producto.

¿Qué se evalúa?

- Etiqueta, estándar o certificación ambiental (Tipo I o Tipo III).
- Criterios de sostenibilidad asociados al material o producto.
- Desempeño del material en el proyecto.
- Contribución a la reducción de emisiones.
- Facilidad de manejo después del fin de su ciclo de vida.
- Uso de tecnologías innovadoras.
- Articulación con otros actores o aliados.
- Impactos sociales derivados del uso del material.
- Valor agregado o diferenciadores del material o producto.

Documentos de soporte

- Ficha técnica del material o producto.
- Etiqueta ambiental, EPD o documento de soporte del estándar.
- Documentos que respalden los criterios evaluados.
- Pieza gráfica.
- Video de postulación.

Nota: Para los criterios de sostenibilidad y desempeño en el proyecto puede tomar referencia de <https://www.cccs.org.co/recursos/hoja-de-ruta-de-sostenibilidad-de-construccion/>



Circularidad y RCD

Proyectos o empresas que implementen principios de economía circular en el sector constructor, mediante estrategias como el reúso, reciclaje, valorización de residuos, simbiosis industrial o el aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en procesos productivos. Se reconocerán aquellas iniciativas que permitan cerrar ciclos de materiales, reducir impactos ambientales y optimizar el uso de recursos dentro del ciclo de vida de los proyectos.

¿Qué se evalúa?

- Nivel de circularidad del proceso.
- Aprovechamiento de RCD.
- Reducción de residuos y disposición final.
- Innovación en modelos o tecnologías circulares.
- Impacto ambiental y socioeconómico generado.

Documentos de soporte

- Documento técnico que describa la estrategia, procesos y resultados del proyecto o iniciativa.
- Métricas, indicadores o reportes de reducción y aprovechamiento de materiales.
- Evidencia de procesos de economía circular o de manejo y aprovechamiento de RCD.
- Documentos adicionales que respalden los criterios evaluados.
- Pieza gráfica.
- Video de postulación.





Innovación Empresarial

Organizaciones que destaquen por desarrollar o implementar soluciones innovadoras aplicadas a la sostenibilidad en el sector constructor, aportando nuevos modelos, tecnologías o procesos que generen transformaciones significativas. Pueden aplicar startups que impulsen tecnologías emergentes, empresas que desarrollen soluciones tecnológicas para el sector y entidades de conocimiento que generen investigación y validación tecnológica.

¿Qué se evalúa?

- Grado de innovación de la solución.
- Aplicabilidad y potencial de transformación en el sector constructor.
- Resultados o impactos demostrados.
- Escalabilidad o replicabilidad.
- Valor agregado de la propuesta.

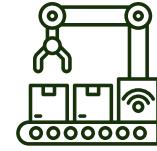
Documentos de soporte

- Descripción técnica de la solución innovadora.
- Evidencias de funcionamiento, resultados o métricas asociadas.
- Documentos que respalden el desarrollo tecnológico, prototipos o validaciones.
- Información sobre el modelo de negocio, escalabilidad o aplicación en el sector.
- Documentos adicionales relevantes para soportar la postulación.
- Pieza gráfica.
- Video de postulación.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



EMPRESAS
CONSTRUCTORAS



FABRICANTES Y
PROVEEDORES



EMPRESAS
CONSULTORAS



ACADEMIA



ENTIDADES PÚBLICAS



DESARROLLADORES

METODOLOGÍA DE POSTULACIÓN

1

Leer detalladamente este documento.

2

Seleccionar la(s) categoría(s) en la(s) que desea participar.

3

Reunir toda la información y documentación requerida.

4

Diligenciar el formulario de inscripción disponible en:

<https://camacol.co/productividad-sectorial/sostenibilidad/premios-camacol-verde>

5

Enviar los documentos de soporte completos al correo npinilla@camacol.org.co, con el asunto: **POSTULACIÓN PREMIOS CAMACOL VERDE**

REQUISITOS PIEZA GRÁFICA Y VIDEO

Pieza gráfica: Debe incluir una descripción general de la postulación, así como imágenes, características y beneficios e impactos sostenibles del proyecto u organización.

- **Condiciones:** Formato PDF y PNG. Formato vertical 50x30cm. Peso máximo 25Mb.

Video de postulación: Debe presentar la narrativa de la iniciativa postulada, sus atributos principales y los aportes relevantes para el avance del sector en sostenibilidad.

- **Condiciones:** Formato PDF y PNG. Formato vertical 50x30cm. Peso máximo 25Mb.

Nota: Si se postula a más de una categoría, deberá enviar un correo individual por cada una.

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

- Los proyectos o iniciativas postuladas deben ser reales, verificables y encontrarse actualmente implementados en cualquier ciudad o municipio del territorio nacional.
- No podrán postularse proyectos y/o iniciativas que hayan sido ganadores en ediciones anteriores.
- Los participantes pueden postularse a varias categorías siempre que cumplan los requisitos establecidos para cada una. Sin embargo, solo podrán recibir una premiación en los distintos segmentos. En caso de que una compañía resulte seleccionada como ganadora en más de un segmento y/o categoría, el comité de jurados definirá en cuál de ellos quedará oficialmente premiada.
- Las postulaciones y la entrega de la documentación deberán realizarse dentro de los plazos establecidos y deberán estar completas para ser consideradas válidas.
- A los finalistas (primer y segundo lugar) de cada categoría se les otorgará una (1) entrada de cortesía al Congreso Camacol Verde 2026 para asistir a la ceremonia de premiación.



VALIDEZ DE LA POSTULACIÓN

Toda postulación **válida** debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 - Diligenciar en su totalidad el **formulario de inscripción**.
- 2 - Enviar todos los **documentos de soporte** al correo **npinilla@camacol.org.co** antes del cierre de recepción de postulaciones.
- 3 - Debe garantizar el correcto envío de la información. En caso de que los documentos excedan el peso permitido por correo, deberá utilizar alternativas como enlaces de Drive, WeTransfer u otros medios que faciliten su transferencia. Es responsabilidad del postulante asegurar que los archivos se envíen y visualicen correctamente.
- 4 - La organización postulante debe estar **legalmente constituida** como persona jurídica en Colombia, con una **antigüedad mínima de un (1) año** previos a la fecha de postulación al concurso.

NOTA

La ficha no hace parte de los criterios de evaluación. Esta, junto con el video, será utilizada para la divulgación de los finalistas en las redes sociales, la página web y los demás canales que Camacol determine para la comunicación de los resultados.

Tenga en cuenta que la información contenida en el informe técnico será tratada como información confidencial y no será divulgada más allá de los jurados y de las personas estrictamente necesarias para la adecuada gestión de los premios.



CRONOGRAMA

27 de Noviembre

Apertura de convocatoria

7 de Marzo

Cierre de recepción de postulaciones

8 al 14 de Marzo

Revisión de documentos

**15 de Marzo al
11 de Abril**

Evaluación de postulaciones

16 de Abril

Deliberación

21 de Abril

Comunicación de finalistas

14 de Mayo

Ceremonia de premiación
Congreso Camacol Verde

CONTACTO

Nicols Pinilla Tapias
Coordinadora de construcción sostenible
npinilla@camacol.org.co





ORGANIZAN



Construyendo MÁS VERDE





LÍDER VERDE

Personas que se destaque por su liderazgo y aportes en sostenibilidad, impulsando buenas prácticas y conocimiento en el sector constructor.



EFICIENCIA DE RECURSOS

Proyectos de edificaciones que reduzcan energía y agua al menos un 10% adicional sobre los mínimos establecidos en la Resolución 0194 de 2025, con estrategias destacadas en diseño, operación o tecnología.



MATERIALES

Materiales o productos de construcción con atributos que los diferencien de los tradicionales, mejorando desempeño ambiental, reduciendo impactos o usando materias primas recicladas o renovables.



CIRCULARIDAD Y RCD

Proyectos o empresas que aplican economía circular, reutilizando, reciclando o valorizando residuos de construcción, optimizando recursos y cerrando ciclos de materiales.



INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Organizaciones que desarrollen o implementen soluciones innovadoras para la sostenibilidad, incluyendo nuevas tecnologías, procesos o modelos que transformen el sector.



BASES DE POSTULACIÓN



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

